

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos que quedan agrupados bajo las siguientes cuatro categorías:

- **Pruebas escritas globales:** Estas pruebas se harán dos veces al trimestre y siempre podrán versar sobre cualquier contenido trabajado hasta el momento de la prueba. Contendrán modalidades variadas de preguntas: Cuestiones conceptuales, preguntas de formulación y nomenclatura, problemas y textos competenciales inspirados en los modelos de la EVAU.
- **Pruebas cortas:** Son pruebas que se realizan por sorpresa acerca de contenidos concretos de la unidad didáctica más reciente. Se realizarán **por sorpresa**. Su duración será inferior a 25 minutos y el alumnado **podrá utilizar cualquier material manuscrito propio**. Conllevarán un proceso de autoevaluación y coevaluación.
- **Exposición y dirección de sesiones:** Este instrumento de evaluación implica que un grupo de alumnos y alumnas prepara un ejercicio para proponerlo a la clase, haciendo uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo. Estos ejercicios seguirán los modelos de los textos competenciales de la EVAU. El docente evaluará la preparación de los materiales, la organización de la sesión, y el modo de dirigir y guiar al resto de compañeros y compañeras.

- **Prácticas de laboratorio:** En grupos de alumnos y alumnas el alumnado realizará prácticas de laboratorio guiadas por el docente. En ellas se evaluará el desempeño de cada alumno durante la sesión, así como la entrega de unos informes de prácticas grupales.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

QUÍMICA 2º BACHILLERATO		Instrumentos de evaluación			
Trimestres	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Pruebas escritas globales	Pruebas cortas	Exposición y dirección de sesiones	Prácticas de laboratorio
Primer trimestre	1. Estructura atómica y sistema periódico	1.1 - 1.2 - 1.3 2.1 - 2.2 - 2.3 3.1 - 3.2 - 3.3 4.1 - 4.2 - 4.3 5.1 - 5.2 - 5.3 - 5.4 6.1 - 6.2 - 6.3	1.2 - 2.3 - 5.1	1.1 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 4.2 - 4.3 - 6.1 - 6.2	3.3 - 5.2 - 5.3 - 6.1
	2. Enlace químico		1.1 - 3.1 - 5.4		
	3. Termoquímica		2.3 - 3.2 - 5.2		
Segundo trimestre	4. Cinética química		1.3 - 3.2 - 5.2	1.1 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 4.2 - 4.3 - 6.1 - 6.2	3.3 - 5.2 - 5.3 - 6.1
	5. Equilibrio químico		3.2 - 4.2 - 5.1		
	6. Reacciones Ácido-Base		2.1 - 3.2 - 5.2		
Tercer trimestre	7. Reacciones REDOX		3.2 - 5.3 - 6.3	1.1 - 1.3 - 2.1 - 2.2 - 4.2 - 4.3 - 6.1 - 6.2	3.3 - 5.2 - 5.3 - 6.1
	8. Química del carbono		4.1 - 5.4 - 6.2		

Realizaremos **dos pruebas globales cada trimestre** que podrán versar sobre todos los contenidos tratados con anterioridad a dicha prueba.

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0. En el caso de las pruebas realizadas por sorpresa, dada su naturaleza, no se repetirán, sino que no serán tenidas en cuenta para el cálculo de la calificación del alumno en caso de que exista una justificación médica.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conlleva la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de cualquier tarea que implique entregar un trabajo realizado fuera del aula (informes de prácticas o material para la dirección de una sesión), se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en estos instrumentos tendrán la calificación de 0.

PRUEBAS DE MEJORA DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DEL ALUMNADO.

La última prueba global que se realice en el curso servirá también como prueba de mejora, de forma que si el alumno o alumna supera en esta prueba la media de todos los instrumentos de evaluación (incluyendo la última prueba global) prevalecerá la nota de la prueba global en la evaluación ordinaria.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

El objetivo de este programa es la superación de los criterios de evaluación no superados del curso anterior. Se basará en actividades y pruebas escritas. El alumno/a será informado por el Jefe de Departamento y además la información específica del programa está explicada en la web del centro y en la plataforma Classroom. En esta plataforma se le presentarán las actividades a realizar y se le informará de plazos y forma de entrega.

El alumnado las realizará y, en caso de duda, podrá contar con la ayuda de su profesor/a y subirá a Classroom o entregará en mano el cuaderno de actividades resuelto antes del día de las pruebas escritas, las fechas de las pruebas serán:

Primera parte: Química. Lunes 17/11/25

Segunda parte: Física. Lunes del 16/02/26

FINAL (reevaluación) Lunes 13/04/26

La calificación final será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos: actividades entregadas y prueba escrita, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

Están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos recogidos en la programación del Departamento para cada nivel.

Para el desarrollo de dicho programa, el profesorado de la materia seguirá las siguientes medidas:

- Seguimiento del trabajo diario y evolución académica.
- Distribución de espacios y tiempos: Cuidar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- Control y supervisión de la asistencia a clase.
- Ofrecer retroalimentación frecuente a su aprendizaje, a través de preguntas orales.
- Se supervisará el cuaderno para comprobar, tanto el grado de realización de las actividades, como la presentación, limpieza y corrección de las mismas.